

**FORMATO DE LA ETAPA 4:
EVALUACIÓN DEL PLAN PLURIANUAL Y DE LOS PROGRAMAS DE TRABAJO 2009
INTENDENCIAS REGIONALES**

INTENDENCIA REGIONAL DE:

ATACAMA

OBJETIVO 1: EL SERVICIO EVALÚA LOS RESULTADOS DEL PLAN Y LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS. DE TRABAJO

ACTIVIDAD IV.1. FORMATO EVALUACIÓN DEL PLAN

Producto ¹	Objetivo de mejoramiento ²	Indicador ³	Resultado de la medición anual del indicador ⁴	Descripción del desarrollo alcanzado a diciembre 2009 ⁵	Desafíos 2010 ⁶	Recomendaciones al plan plurianual 2010 ⁷	
P4 Contribución en la provisión de la seguridad pública a las personas y sus bienes	Compl.	Potenciar una estrategia comunicacional que permita: - Acercar a la comunidad e informar los fines del Plan Regional de Seguridad Pública y las medidas que se están implementando en esta materia, objetivo que se materializará a través de una Cuenta Pública, de la Primera Autoridad Regional, donde una de las temáticas a abordar será la difusión del estado de avance de las metas comprometidas en el Plan Regional de Seguridad Pública.	% Cumplimiento de acciones para potenciar estrategia comunicacional en materia de Seguridad Pública Fórmula de cálculo: $\frac{\text{N}^\circ \text{ de Cuentas Públicas realizadas año 2009}}{\text{N}^\circ \text{ de Cuentas Públicas programadas año 2009}} \times 100 =$	$\left(\frac{1}{1}\right) \times 100 =$ <p style="text-align: center;">100%</p>	Se cumplió el objetivo, lo que ha contribuido a estimular un mayor acercamiento de la comunidad con las materias relacionadas con la seguridad pública y específicamente con las medidas que se implementan en la región, en el marco de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública y el Plan Regional de Seguridad Pública. Lo anterior contribuye a mantener una comunidad informada y consciente de las acciones que realiza el Gobierno en materia de: prevención, asistencia a víctimas, rehabilitación, reinserción social, control y sanción del delito e información, que son los ejes de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública. Adicionalmente, a través de las campañas de difusión se pudo entregar a la comunidad, herramientas y educación en materia de prevención y autocuidado, que contribuyen a reducir las condiciones de riesgo de entornos urbanos que facilitan la violencia y la delincuencia.	Se considera que los esfuerzos deberían orientarse a continuar potenciando la estrategia comunicacional, a través de instancias institucionales, como son las cuentas públicas, u otras orientadas a transparentar e informar a la población las medidas que se implementan en la región en esta materia. Continuar además con la realización de campañas, comunicacionales orientadas a educar a la comunidad en medidas de prevención y autocuidado. Iniciativas como éstas u otras deberían mantenerse para el próximo período, pues constituyen mecanismos e instancias que contribuyen a que la población participe y se informe.	El resultado de los indicadores y el desarrollo alcanzado es positivo. Se considera pertinente mantener el objetivo para el próximo período, dada la importancia de fomentar de manera permanente iniciativas orientadas a mantener a la población informada acerca de las medidas que se implementan en la región en esta materia, como asimismo, educar la ciudadanía y dotarla de herramientas para la prevención del delito y el autocuidado.
		- Potenciar y aumentar las acciones de prevención del delito en entornos urbanos que facilitan la violencia y la delincuencia, a través de la realización de campañas de difusión.	% Cumplimiento de acciones que contribuyan a la prevención del delito en materia de Seguridad Pública Fórmula de cálculo: $\frac{\text{N}^\circ \text{ de campañas realizadas año 2009}}{\text{N}^\circ \text{ de campañas programadas año 2009}} \times 100 =$	$\left(\frac{2}{2}\right) \times 100 =$ <p style="text-align: center;">100%</p>			

	Objetivo de mejoramiento	Indicador	Resultado de la medición anual del indicador	Descripción del desarrollo alcanzado a diciembre 2009	Desafíos 2010	Recomendaciones al plan plurianual 2010	
P4 Contribución en la provisión de la seguridad pública a las personas y sus bienes	Equidad	Potenciar y aumentar la participación comunitaria, a través de instancias, como son: <ul style="list-style-type: none"> - Los Diálogos Ciudadanos, que permitan difundir la oferta pública en materia de seguridad ciudadana y a la vez recoger las inquietudes de la comunidad. - Los Consejos Comunales de Seguridad Ciudadana, que permitan mejorar el acceso de seguridad pública entre las organizaciones sociales, de manera tal de potenciar más la participación y el involucramiento de la ciudadanía. Estas instancias de participación se materializarán en las comunas de Copiapó y Vallenar, específicamente, en el caso de los Diálogos, en aquellos sectores más prioritarios definidos a partir de los Planes Cuadrantes de Seguridad Preventiva de las comunas de Copiapó y Vallenar.	% Cumplimiento de acciones de fomento de la participación comunitaria en materia de Seguridad Pública Fórmula de cálculo: N° de Diálogos Ciudadanos de Seguridad Pública realizados año 2009 / N° de Diálogos Ciudadanos programados año 2009	$(6 / 6) * 100 =$ 100%	Se cumplió el objetivo, lo que ha contribuido a estimular una mayor participación e involucramiento de la comunidad con las medidas que se implementan en la región en materia de seguridad pública. Logro importante en la medida que un mayor número de ciudadanos pueda tener acceso a conocer la oferta pública existente en la región en esta materia y a la vez ha permitido recoger las inquietudes y necesidades de la comunidad en los sectores focalizados, lo que posibilita orientar las medidas de acción a la solución de los problemas existentes y además a mejorar y focalizar la presencia policial preventiva en los sectores abordados. Por otro lado, las sesiones de los Consejos Comunales, instancias de participación de actores relevantes, como: policías, municipalidades, gobernaciones, organizaciones sociales y otros, han permitido materializar la elaboración, aprobación y sanción de las propuestas de trabajo para cada Comuna, lo que finalmente ha quedado plasmado en los Planes Comunales de Seguridad Pública.	Se considera necesario orientar los esfuerzos en continuar implementando iniciativas como éstas, pues promueven que la comunidad se involucre, participe e informe, lo que constituye un elemento necesario para que los esfuerzos realizados en materia de Seguridad Pública, den los resultados esperados. Por tanto potenciar y aumentar la participación ciudadana debiera constituir un objetivo de carácter permanente.	El resultado de los indicadores y el desarrollo alcanzado es positivo. En consecuencia, se recomienda continuar con el objetivo para el próximo período, a fin de mantener permanentemente una comunidad participativa, informada e involucrada con las propuestas programáticas y operatividad de las mismas. Lo anterior constituye un elemento necesario para la implementación eficaz de las medidas que forman parte del plan regional y comunales, en suma, de la oferta regional en materia de Seguridad Pública.
		% Cumplimiento de acciones de fomento de la participación comunitaria en materia de Seguridad Pública Fórmula de cálculo: N° de Consejos Comunales realizados año 2009 / N° de Consejos Comunales programados año 2009	$(6 / 6) * 100 =$ 100%				

Producto ⁸	Objetivo de mejoramiento		Indicador	Resultado de la medición anual del indicador	Descripción del desarrollo alcanzado a diciembre 2009	Desafíos 2010	Recomendaciones al plan plurianual 2010
P7 Ejercicio de coordinación, fiscalización y supervisión de los servicios públicos.	Compl.	Potenciar la acción coordinada de los Servicios Públicos, que tienen responsabilidad en:	% Cumplimiento de actividades que potencien la acción coordinada de los Servicios Públicos y la supervisión de sus compromisos	Fórmula de cálculo: N° de reuniones de Gabinete Político realizadas año 2009 / N° de reuniones de Gabinete Político programadas año 2009 $(3 / 3) * 100 =$ 100%	A través de los Gabinetes Políticos se ha podido desarrollar un proceso eficaz de seguimiento para el cumplimiento de los compromisos presidenciales, lo que se evalúa positivamente desde el punto de vista de la gestión, como asimismo, por los beneficiarios de los proyectos y programas asociados a las metas y compromisos presidenciales.	Dada la pertinencia de las reuniones de Gabinete Político como una de las instancias a través de las cuales la Primera Autoridad Regional puede ejercer de manera eficaz la supervisión y coordinación de los Servicios Públicos, se considera necesario mantener este rol a futuro, para orientar la aplicación de la política pública a la generación de iniciativas que promuevan el desarrollo de la Región de Atacama en sus diversos ámbitos.	En consideración a que el resultado de los indicadores y el desarrollo alcanzado es positivo y dada la pertinencia de esta instancia, como uno de los mecanismos a través de los cuales la Primera Autoridad Regional puede ejercer de manera eficaz la supervisión y coordinación de los Servicios Públicos, se considera pertinente orientar la aplicación de la política pública a la generación de iniciativas que promuevan el desarrollo de la Región de Atacama en sus diversos ámbitos.
		1) El cumplimiento de los compromisos presidenciales asumidos por los integrantes del Gabinete Político Regional, compuesto por los Seremis y algunos Jefes de Servicio.	% Cumplimiento de actividades que potencien la acción coordinada de los Servicios Públicos y la supervisión de sus compromisos	Fórmula de cálculo: N° de reuniones de Gabinete de Contingencia Económica realizadas año 2009 / N° de reuniones de reuniones de Gabinete de Contingencia Económica programadas año 2009 $(6 / 6) * 100 =$ 100%	A través de la constitución del Gabinete de Contingencia Económica o de Empleo, se ha podido desarrollar un proceso de seguimiento y control de los compromisos asumidos en materia de generación de fuentes laborales en la región. Basado en un enfoque territorial, se definió un despliegue territorial por comuna, del cual se responsabilizaron los Gobernadores Provinciales, teniendo una amplia participación de los Servicios Públicos, como: SEREMI de Bienes Nacionales, del Trabajo, de Justicia, SERPLAC, MINVU, Economía, Salud, Minería, Obras Públicas, Agricultura, Transporte; Directores Regionales del SENCE, INDAP, CORFO, Turismo, Cultura, SERNAM, CONAMA, FOSIS, entre otros.	El Gabinete de Contingencia Económica se constituyó para hacer frente a la coyuntura económica, a través de medidas orientadas a frenar el efecto sobre el empleo. La mayor parte de las medidas ya se implementaron el año 2009, quedando pendiente, para el próximo período, solamente las medidas que incorpora el Acuerdo Nacional de Empleo y Capacitación, que debería extenderse hasta el mes de junio de 2010.	El resultado de los indicadores y el desarrollo alcanzado es positivo. Dado que la mayor parte de las medidas orientadas a mitigar el efecto de la coyuntura económica sobre el empleo, ya se implementaron el año 2009, para el año 2010 adquiere mayor relevancia la reactivación económica, para cuyo efecto se ha creado el Comité de Apoyo a la Reactivación Económica (CAR), instancia que será replicada en regiones, con el objetivo de ir en apoyo de las actuales y potenciales empresas locales, para acelerar la reactivación económica. Adicionalmente existen otras prioridades, como es el manejo sustentable de los recursos hídricos en la cuenca del Río Copiapó, para cuyo fin se ha creado una Mesa del Agua Público-Privada de la Provincia de Copiapó.

	Objetivo de mejoramiento	Indicador	Resultado de la medición anual del indicador	Descripción del desarrollo alcanzado a diciembre 2009	Desafíos 2010	Recomendaciones al plan plurianual 2010
<p>P7</p> <p>Ejercicio de coordinación, fiscalización y supervisión de los servicios públicos.</p>	<p>Equidad</p> <p>Potenciar la diversificación productiva de la Provincia de Chañaral, a través de la Comisión Regional de Diversificación Productiva de la Provincia de Chañaral, presidida por la Intendente Regional de Atacama e integrada por: el Gobierno Regional de Atacama, la Subsecretaría de Desarrollo Regional, ENAMI y CODELCO, con la participación de organismos como: CORFO, Seremi de Economía, Seremi de Minería, Serplac, entre otros, cuyo objetivo es el desarrollo e implementación de un plan estratégico, cuyo accionar se focaliza en dos ámbitos: productivo y social. En materia social contempla la implementación de políticas y programas sociales, de manera tal que las familias afectadas tengan una red de protección social que las acoja y en lo productivo se orienta a la generación de iniciativas para la generación de fuentes laborales y la diversificación productiva de la Provincia de Chañaral.</p>	<p>% Cumplimiento de actividades que potencien el empleo y la diversificación Productiva de la Provincia de Chañaral</p> <p>Fórmula de cálculo:</p> <p>N° de reuniones de la Comisión Regional de Diversificación Productiva de la Provincia de Chañaral realizadas año 2009 / N° de reuniones de la Comisión Regional de Diversificación Productiva de la Provincia de Chañaral programadas año 2009</p>	<p>$(4 / 4) * 100 =$</p> <p>100%</p>	<p>La Comisión Regional para la Diversificación Productiva de la Provincia de Chañaral, constituye una instancia formal de participación y de coordinación interinstitucional, que se mueve en base al compromiso y articulación a nivel de autoridades, jefes de servicios y ejecutivos de empresas, situación que posibilita la búsqueda de soluciones integrales. Adicionalmente el carácter resolutorio de su accionar permite la adopción de medidas pertinentes y oportunas, para atender las urgentes necesidades y desafíos que plantea la diversificación productiva de la Provincia de Chañaral, contribuyendo, de esta forma a reducir la inequidad territorial. Su accionar ha permitido la generación de diversas iniciativas a través del tiempo, entre las que se destacan los siguientes ámbitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Producto de la Comisión se han creado algunos organismos e instancias relevantes, como: <ul style="list-style-type: none"> o Plan Territorial Integrado (PTI Chañaral), cuyo objetivo es gestionar, ordenar y coordinar distintas iniciativas de carácter público-privada. Se han formalizado 3 mesas público-privada, como: Mesa de la Minería, Mesa de Turismo y Mesa de Pesca. o Chile-Emprende de Chañaral, cuyo objetivo principal es la articulación de iniciativas en materia de capital humano. - Realización de un estudio especializado que midió cualitativa y cuantitativamente los problemas de salud de campamentos de Inelec y Portal del Inca en El Salvador. - Educativa: se ha firmado un Convenio entre Fundación Chile, CODELCO División Salvador y Municipalidad de Diego de Almagro, que beneficiará a escolares de la Escuela de Inca de Oro. - Proyectos impulsados por CODELCO División Salvador, como son: Inca de Oro, San Antonio, Puerto de Barquitos, y Descontaminación Bahía de Chañaral. - Iniciativas territoriales, orientadas a: el fomento productivo y emprendimiento, a través de CORFO, al desarrollo de Capital Humano, a través del SENCE y Chile Califica, iniciativas de inversión (FNDR, FRIL, PMU) en infraestructura y equipamiento en toda la Provincia, iniciativas de inversión sectorial, a través de SERVIU y MOP. 	<p>El principal desafío para el año 2010 es la aprobación de un nuevo convenio con CODELCO, dado que el actual tiene vigencia hasta marzo del 2010, con el objetivo de dar continuidad al accionar de la Comisión Regional de Diversificación Productiva de la Provincia de Chañaral, dadas las necesidades que la misma Comisión establezca como prioritarias de desarrollar en los próximos años.</p>	<p>En consideración a que el resultado de los indicadores y el desarrollo alcanzado es positivo, se estima necesario dar continuidad al trabajo desarrollado por la Comisión en los últimos años, impulsando diversas iniciativas en el ámbito productivo y social, que van en directo beneficio de los habitantes de la Provincia de Chañaral.</p>

Producto ⁹	Objetivo de mejoramiento		Indicador	Resultado de la medición anual del indicador	Descripción del desarrollo alcanzado a diciembre 2009	Desafíos 2010	Recomendaciones al plan plurianual 2010
P7 Ejercicio de coordinación, fiscalización y supervisión de los servicios públicos.	Equidad	Potenciar la diversificación productiva de la Provincia de Chañaral, a través de la Comisión Regional de Diversificación Productiva de la Provincia de Chañaral, presidida por la Intendente Regional de Atacama e integrada por: el Gobierno Regional de Atacama, la Subsecretaría de Desarrollo Regional, ENAMI y CODELCO, con la participación de organismos como: CORFO, Seremi de Economía, Seremi de Minería, Serplac, entre otros, cuyo objetivo es el desarrollo e implementación de un plan estratégico, cuyo accionar se focaliza en dos ámbitos: productivo y social. En materia social contempla la implementación de políticas y programas sociales, de manera tal que las familias afectadas tengan una red de protección social que las acoja y en lo productivo se orienta a la generación de iniciativas para la generación de fuentes laborales y la diversificación productiva de la Provincia de Chañaral.	<p>% Cumplimiento de actividades que potencien el empleo y la diversificación Productiva de la Provincia de Chañaral</p> <p>Fórmula de cálculo:</p> <p>N° de hitos ejecutados año 2009 Proyecto de Propuesta de Mejoramiento de los Servicios ofrecidos en la Ruta 5 a su paso por Chañaral / N° de hitos programados año 2009 Proyecto de Propuesta de Mejoramiento de los Servicios ofrecidos en la Ruta 5 a su paso por Chañaral</p>	<p>$(3 / 3) * 100 =$</p> <p>100%</p>	<p>Se desarrollaron los 3 hitos del proyecto "Propuesta de Mejoramiento de los servicios ofrecidos en la Ruta 5 a su paso por Chañaral":</p> <ul style="list-style-type: none"> Catastro de propiedad y caracterización de los servicios ofrecidos en la Ruta 5 a su paso por Chañaral. Propuesta urbanística del sector (Maqueta virtual). Levantamiento de necesidades de fortalecimiento del capital humano, para la materialización de futuras capacitaciones. <p>Este proyecto se enmarca como un elemento complementario al proyecto de ampliación de la ruta 5 norte y albergará un núcleo de restaurantes, servicios complementarios y una explanada para el estacionamiento de vehículos, que contribuirá a apoyar y mejorar la oferta de servicios ofrecidos en la Ruta 5 a su paso por Chañaral, con el consecuente beneficio para las personas que actualmente se desempeñan en estas actividades y para los actuales y potenciales usuarios de los citados servicios.</p>	<p>El desafío para el año 2010, consiste en gestionar las fuentes de financiamiento para la ejecución de las siguientes etapas del proyecto.</p>	<p>Se ha dado cumplimiento a los hitos del proyecto para el año 2009, lo que ha permitido concluir su diseño arquitectónico y disponer de los antecedentes necesarios para gestionar el financiamiento, para la ejecución de las siguientes etapas del proyecto.</p>

ACTIVIDAD IV.2. FORMATO EJECUCIÓN PROGRAMA DE TRABAJO ANUAL								
Producto ⁸	Objetivo de mejoramiento ¹⁰		Actividades ¹¹	Ponderación activ./meta ¹² (%)	Ponderación ganada al 31/12/09 ¹³ (en %)	Logro(s) obtenido con la ejecución de las actividades del programa ¹⁴	Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas) ¹⁵	Recomendaciones 2010 ¹⁶
P4 Contribución en la provisión de la seguridad pública a las personas y sus bienes	Compl.	Potenciar una estrategia comunicacional que permita: - Acercar a la comunidad e informar los fines del Plan Regional de Seguridad Pública y las medidas que se están implementando en esta materia, objetivo que se materializará a través de una Cuenta Pública, de la Primera Autoridad Regional, donde una de las temáticas a abordar será la difusión del estado de avance de las metas comprometidas en el Plan Regional de Seguridad Pública.	Realización de un evento de Cuenta Pública de la Primera Autoridad Regional, donde una de las temáticas a abordar será la difusión del estado de avance de las metas comprometidas en el Plan Regional de Seguridad Pública.	12.5%	12.5%	Se cumplió la actividad , lo que ha contribuido a estimular un mayor acercamiento de la comunidad con la Seguridad Pública, especialmente con las medidas que se implementan en la región, a través del Plan Regional de Seguridad Pública, logro importante en términos de mantener una comunidad informada y consciente de las acciones del Gobierno en esta materia.	Actividad y medidas de la autoridad cumplidas. En el mes de septiembre se hizo una modificación menor a esta actividad, que inicialmente se programó exclusivamente en materia de Seguridad Pública y posteriormente se adoptó el criterio de incorporarla en una cuenta pública participativa. La modificación no interfirió en el cumplimiento de la actividad propuesta.	No hay recomendaciones para el año 2010, puesto que la dificultad fue subsanada el 2009 y se implementó la actividad, a través de una Cuenta Pública Participativa.
		- Potenciar y aumentar las acciones de prevención del delito en entornos urbanos que facilitan la violencia y la delincuencia, a través de la realización de campañas de difusión.	Realización de dos campañas de difusión, una en fiestas patrias y otra de navidad, destinadas a entregar a la comunidad medidas preventivas, en materia de seguridad pública.	12.5%	12.5%	Se cumplió la actividad , lo que ha contribuido a dotar a la comunidad de mayores herramientas y educación en materia de prevención y autocuidado, lo que permite reducir las condiciones de riesgo de entornos urbanos que facilitan la violencia y la delincuencia.	No hubo dificultades en la implementación de la actividad.	No hay recomendaciones, pues no hubo dificultades y se dio cumplimiento a la actividad.

Producto	Objetivo de mejoramiento	Actividades	Ponderación activ./meta (%)	Ponderación ganada al 31/12/09 (en %)	Logro(s) obtenido con la ejecución de las actividades del programa	Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas)	Recomendaciones 2010	
P4 Contribución en la provisión de la seguridad pública a las personas y sus bienes	Equidad	<p>Potenciar y aumentar la participación comunitaria, a través de instancias, como son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los Diálogos Ciudadanos, que permitan difundir la oferta pública en materia de seguridad ciudadana y a la vez recoger las inquietudes de la comunidad. - Los Consejos Comunales de Seguridad Ciudadana, que permitan mejorar el acceso de seguridad pública entre las organizaciones sociales, de manera tal de potenciar más la participación y el involucramiento de la ciudadanía. <p>Estas instancias de participación se materializarán en las comunas de Copiapó y Vallenar, específicamente, en el caso de los Diálogos, en aquellos sectores más prioritarios definidos a partir de los Planes Cuadrantes de Seguridad Preventiva de las comunas de Copiapó y Vallenar</p>	<p>Realización de 6 Diálogos de Participación Ciudadana, de los cuales 4 se realizarán en los sectores focalizados a partir de los Planes Cuadrantes de la Comuna de Copiapó, y 2 en los sectores focalizados de los Planes Cuadrantes de la Comuna de Vallenar, fortaleciendo la coordinación entre la comunidad, carabineros, Municipios, Gobernaciones y la Intendencia Regional de Atacama.</p>	12.5%	12.5%	<p>Se cumplió la actividad, lo que ha contribuido a estimular una mayor participación e involucramiento de la comunidad con las medidas que se implementan en la región en materia de seguridad pública. Logro importante en la medida que un mayor número de ciudadanos pueda tener acceso a conocer la oferta pública existente en la región en esta materia y a la vez ha permitido recoger las inquietudes y necesidades de la comunidad en los sectores focalizados, lo que posibilita orientar las medidas de acción a la solución de los problemas existentes y además a mejorar y focalizar la presencia policial preventiva en los sectores abordados.</p>	<p>No hubo dificultades en la implementación de la actividad.</p>	<p>No hay recomendaciones, se dio 100% de cumplimiento a la actividad.</p>
		<p>Realización de 6 Consejos Comunales de Seguridad Ciudadana, en las comunas de Copiapó y Vallenar, orientados a mejorar el acceso a la seguridad pública entre las organizaciones sociales de las citadas comunas.</p>	12.5%	12.5%	<p>Se cumplió la actividad. Las sesiones de los Consejos Comunales, instancias de participación de actores relevantes, como: policías, municipalidades, gobernaciones, organizaciones sociales y otros, han permitido materializar la elaboración, aprobación y sanción de las propuestas de trabajo para cada Comuna, lo que finalmente ha quedado plasmado en los Planes Comunales de Seguridad Pública.</p>	<p>No hubo dificultades en la implementación de la actividad.</p>	<p>No hay recomendaciones para el año 2010, se cumplió la actividad, sin compromisos pendientes.</p> <p>Como se indicó en el Informe de Seguimiento de Junio (Cuadro N°4), en los Consejos de Copiapó la participación ha sido mas bien de carácter institucional. No obstante existe un proceso de renovación de sus integrantes, que está formalizado y en el que se incorporarán nuevos actores, entre ellos organizaciones sociales.</p>	

Producto	Objetivo de mejoramiento		Actividades	Ponderación activ./meta (%)	Ponderación ganada al 31/12/09 (en %)	Logro(s) obtenido con la ejecución de las actividades del programa	Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas)	Recomendaciones 2010
P7 Ejercicio de coordinación, fiscalización y supervisión de los servicios públicos.	Compl.	Potenciar la acción coordinada de los Servicios Públicos, que tienen responsabilidad en:	Realización de 3 reuniones de Gabinete Político, orientadas a la evaluación de los niveles de cumplimiento con los compromisos presidenciales.	12.5%	12.5%	Se cumplió la actividad. A través de los Gabinetes Políticos se ha podido desarrollar un proceso eficaz de seguimiento para el cumplimiento de los compromisos presidenciales, lo que se evalúa positivamente desde el punto de vista de la gestión, como asimismo, por los beneficiarios de los proyectos y programas asociados a las metas y compromisos presidenciales.	No hubo dificultades en la implementación de la actividad.	No hay recomendaciones, pues no hubo dificultades y se dio cumplimiento a la actividad
		1) El cumplimiento de los compromisos presidenciales asumidos por los integrantes del Gabinete Político Regional, compuesto por los Seremis y algunos Jefes de Servicio.	Realización de 6 reuniones de Gabinete de Contingencia Económica, para el control y seguimiento de las iniciativas orientadas a la creación de empleo en la región.	12.5%	12.5%	Se cumplió la actividad. A través de la constitución del Gabinete de Contingencia Económica se ha podido desarrollar un proceso de seguimiento y control de los compromisos asumidos en materia de generación e implementación de iniciativas para la creación de empleos en la región.	No hubo dificultades en la implementación de la actividad.	No hay recomendaciones, pues no hubo dificultades y se dio cumplimiento a la actividad
2) La generación de iniciativas para la creación de empleos en la región, cuya instancia de seguimiento y control la constituye el Gabinete de Contingencia Económica.								

Producto ¹⁷	Objetivo de mejoramiento		Actividades	Ponderación activ./meta (%)	Ponderación ganada al 31/12/09 (en %)	Logro(s) obtenido con la ejecución de las actividades del programa	Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas)	Recomendaciones 2010
P7 Ejercicio de coordinación, fiscalización y supervisión de los servicios públicos.	Equidad	Potenciar la diversificación productiva de la Provincia de Chañaral, a través de la Comisión Regional de Diversificación Productiva de la Provincia de Chañaral, presidida por la Intendente Regional de Atacama e integrada por: el Gobierno Regional de Atacama, la Subsecretaría de Desarrollo Regional, ENAMI y CODELCO, con la participación de organismos como: CORFO, Seremi de Economía, Seremi de Minería, Serplac, entre otros, cuyo objetivo es el desarrollo e implementación de un plan estratégico, cuyo accionar se focaliza en dos ámbitos: productivo y social. En materia social contempla la implementación de políticas y programas sociales, de manera tal que las familias afectadas tengan una red de protección social que las acoja y en lo productivo se orienta a la generación de iniciativas para la generación de fuentes laborales y la diversificación productiva de la Provincia de Chañaral.	Realización de 4 reuniones de la Comisión Regional de Diversificación Productiva de la Provincia de Chañaral, durante el año 2009.	12.5%	12.5%	<p>Se cumplió la actividad. El accionar de la Comisión, durante el año 2009, ha permitido avanzar en los siguientes ámbitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Educativa: en reunión efectuada el 13 de Agosto de 2009, se ha firmado un Convenio entre Fundación Chile, CODELCO División Salvador y Municipalidad de Diego de Almagro, que beneficiará a escolares de la Escuela de Inca de Oro. - Seguimiento de Proyectos impulsados por CODELCO División Salvador, como son: Inca de Oro, San Antonio, Puerto de Barquitos, y Descontaminación Bahía de Chañaral. - Seguimiento de Iniciativas territoriales, orientadas a: el fomento productivo y emprendimiento, a través de CORFO, al desarrollo de Capital Humano, a través del SENCE y Chile Califica, iniciativas de inversión (FNR, FRIL, PMU) en infraestructura y equipamiento en toda la Provincia, iniciativas de inversión sectorial, a través de SERVIU y MOP. 	No hubo dificultades en la implementación de la actividad.	No hay recomendaciones, pues no hubo dificultades y se dio cumplimiento a la actividad

Producto ¹⁸	Objetivo de mejoramiento		Actividades	Ponderación activ./meta (%)	Ponderación ganada al 31/12/09 (en %)	Logro(s) obtenido con la ejecución de las actividades del programa	Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas)	Recomendaciones 2010
P7 Ejercicio de coordinación, fiscalización y supervisión de los servicios públicos.	Equidad	Potenciar la diversificación productiva de la Provincia de Chañaral, a través de la Comisión Regional de Diversificación Productiva de la Provincia de Chañaral, presidida por la Intendente Regional de Atacama e integrada por: el Gobierno Regional de Atacama, la Subsecretaría de Desarrollo Regional, ENAMI y CODELCO, con la participación de organismos como: CORFO, Seremi de Economía, Seremi de Minería, Serplac, entre otros, cuyo objetivo es el desarrollo e implementación de un plan estratégico, cuyo accionar se focaliza en dos ámbitos: productivo y social. En materia social contempla la implementación de políticas y programas sociales, de manera tal que las familias afectadas tengan una red de protección social que las acoja y en lo productivo se orienta a la generación de iniciativas para la generación de fuentes laborales y la diversificación productiva de la Provincia de Chañaral.	Propuesta de Mejoramiento de los servicios ofrecidos en la Ruta 5 a su paso por Chañaral (sector Merino Jarpa-Muller), la que se compone los siguientes hitos para el año 2009: 1) Catastro de propiedad y caracterización de los servicios ofrecidos en la Ruta 5 a su paso por Chañaral. 2) Propuesta urbanística del sector (Maqueta virtual). 3) Levantamiento de necesidades de fortalecimiento del capital humano, para la materialización de futuras capacitaciones.	Hito1 4.2% Hito 2 4.2% Hito 3 4.1%	Hito1 4.2% Hito 2 4.2% Hito 3 4.1%	Se cumplió la actividad , lo que en la práctica ha significado la ejecución de las siguientes etapas del proyecto: • Catastro de propiedad y caracterización de los servicios ofrecidos en la Ruta 5 a su paso por Chañaral. • Propuesta urbanística del sector (Maqueta virtual). • Levantamiento de necesidades de fortalecimiento del capital humano, para la materialización de futuras capacitaciones. El desarrollo de estas actividades, ha permitido tener los antecedentes necesarios para la etapa de ejecución del proyecto, el que contribuirá a apoyar y mejorar la oferta de servicios ofrecidos en la Ruta 5 a su paso por Chañaral, con el consecuente beneficio para las personas que actualmente se desempeñan en estas actividades y para los actuales y potenciales usuarios de los citados servicios.	No hubo dificultades en la implementación de la actividad.	No hay recomendaciones, pues no hubo dificultades y se dio cumplimiento a la actividad
Desempeño Anual Programa de Trabajo 2009 (%) ¹⁹					100%			
OBJETIVO 2: EL SERVICIO ELABORA UN INFORME EJECUTIVO DE LOS RESULTADOS Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN								

ACTIVIDAD IV. 2.1. INFORME EJECUTIVO:
1. PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS EN EL EJERCICIO 2009:
1.1. En el Programa de diseño, acceso y/o distribución de los productos estratégicos²⁰:
1.2. En el Programa de complementariedad territorial²¹ :
2. BALANCE DE LOGROS DE LOS EJERCICIOS 2006-2009:
2.1. Logros en la incorporación de perspectiva territorial a los productos estratégicos²²:
2.2. Logros en los procesos internos/externos y en los sistemas de información²³:
2.3. Logros en el fortalecimiento de las capacidades directivas y profesionales para la gestión territorial²⁴

OBJETIVO 3 : EL SERVICIO ELABORA UN PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN 2009 A IMPLEMENTARSE EL AÑO 2010

Actividad IV. 3.1. PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN

Programa	Recomendación de la evaluación ²⁵	Compromiso ²⁶	Responsable ²⁷	Plazo ²⁸
Programa de diseño/ acceso/ distribución	El Servicio cumple en un 100%, por tanto no hay brechas ni recomendaciones para el año 2010.	No hay compromisos pendientes porque el programa 2009 se cumplió en un 100%.	No aplica porque no hay compromisos pendientes	No aplica porque no hay compromisos pendientes
Programa de complementariedad territorial	El Servicio cumple en un 100%, por tanto no hay brechas ni recomendaciones para el año 2010.	No hay compromisos pendientes porque el programa 2009 se cumplió en un 100%.	No aplica porque no hay compromisos pendientes	No aplica porque no hay compromisos pendientes

OBJETIVO 4 : EL SERVICIO DIFUNDE SUS RESULTADOS A SUS CLIENTES/ USUARIOS/ BENEFICIARIOS Y FUNCIONARIOS

Actividad IV. 4.1. DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS²⁹

Destinatarios	Actividades de difusión ³⁰	Fecha de realización ³¹	Responsable de la información de verificación ³²
Funcionarios	Memorando Interno N°22, a través del cual se informa a los funcionarios el estado de avance del PMG de Gestión Territorial al mes de Sept. de 2009.	19 de Octubre de 2009	Encargado PMG GT
Cientes/usuarios/beneficiarios	Publicación en Página Web de la Intendencia Regional de Atacama de los resultados de la implementación del PMG GT año 2008.	19 de Octubre de 2009	Encargado PMG GT

Notas

¹ En esta columna se identifican los productos estratégicos que aplican perspectiva territorial. A saber: P4 “Contribución en la provisión de la seguridad pública a las personas y sus bienes” y P7,” Ejercicio de la coordinación, fiscalización y supervisión de los servicios públicos...” .

² Se trata del objetivo de mejoramiento identificado para cada producto. Colocar primero el objetivo de complementariedad y luego el de equidad territorial para cada producto estratégico (en esto se sigue el mismo orden utilizado al presentar el plan – etapa 2 – cuadro N° 2)

³ Señalar el indicador para cada objetivo de mejoramiento (Se trata de los mismos indicadores presentados para cada objetivo en el plan – etapa 2)

⁴ Corresponde al resultado anual del/ los indicador/es declarado/s en la etapa 2 (cuadro N° 2) para cada objetivo específico del plan. Se debe presentar: el indicador, la fórmula de cálculo y el resultado del indicador (Por ejemplo, numerador y denominador, si se formuló así).

⁵ De acuerdo al resultado del/los indicador/es, se calificará el cumplimiento del objetivo específico como un “logro” o una “brecha” entre el resultado comprometido y el efectivo. Existe un logro, cuando el objetivo se “cumple”. Existirá una brecha cuando se “cumple parcialmente” o “no se cumple”. Definido lo anterior, se describe el “desarrollo alcanzado” en términos “cualitativos”, es decir, describiendo el “valor agregado” obtenido con las mejoras introducidas al producto (beneficios para clientes/usuarios/beneficiarios y, o para el territorio, mayor calidad, mayor equidad, etc.). En caso de que existan brechas describir las dificultades en la implementación del objetivo. Por ejemplo, errores en el diseño de la mejora, en la calidad de su implementación, falta de financiamiento institucional, etc.

⁶ Los desafíos corresponden a “nuevas demandas”, “necesidades emergentes” de los C/U/B, o “brechas de inequidad territorial” que todavía persisten, y que se estima necesario incorporar a los objetivos institucionales para ajustar la oferta territorial a la demanda

⁷ Recomendaciones al plan 2010: se recomendará “mantener el objetivo” para el ejercicio 2010, en el caso de que los resultados de su indicador y del desarrollo alcanzado sea positivo y se estime que seguirá produciendo un beneficio mantenerlo. A su vez, se recomendará “corregir el objetivo” cuando requiera revisarse su formulación o alcance. Finalmente, recomendará “incorporar un objetivo” cuando sea pertinente a partir de nuevas demandas o inequidades que persistan.

⁸ En esta columna se identifican los productos estratégicos que aplican perspectiva territorial. A saber: P4 “Contribución en la provisión de la seguridad pública a las personas y sus bienes” y P7,” Ejercicio de la coordinación, fiscalización y supervisión de los servicios públicos...” .

⁹ En esta columna se identifican los productos estratégicos que aplican perspectiva territorial. A saber: P4 “Contribución en la provisión de la seguridad pública a las personas y sus bienes” y P7,” Ejercicio de la coordinación, fiscalización y supervisión de los servicios públicos...” .

¹⁰ Ídem nota 2

¹¹ Señalar las actividades comprometidas en el programa de trabajo 2009 para cada objetivo específico.

¹² Señalar la ponderación en porcentaje que se determinó para cada actividad en el programa de trabajo 2009 (la suma de las ponderaciones debe ser igual a 100%)

¹³ Colocar el porcentaje que corresponde a la ponderación de la actividad anterior en el caso de que se estime que al 31 de diciembre de 2009 se cumplirá completamente con su ejecución (100%). Si se estima que se cumplirá parcialmente (menos de 100%) o no se cumplirá, colocar cero. Recuerde que las actividades se ponderan sólo si se cumplen completamente (son 0% o 100%)

¹⁴ Describir el logro obtenido con la ejecución de las actividades, desde el punto de vista de beneficios a clientes, usuarios, beneficiarios. No se limite a señalar que la actividad se cumplió.

¹⁵ Corresponde a las actividades o medidas de la autoridad no cumplidas o parcialmente cumplidas. Considerar lo anotado en la etapa 3, Cuadro 4, notas 27 y 28.

¹⁶ Recomendaciones para subsanar las dificultades encontradas en la implementación del respectivo programa de trabajo 2009 y que deben ser incorporadas al programa de seguimiento de la evaluación 2010. Considerar lo anotado en la etapa 3, cuadro 4, nota 29.

¹⁷ Ídem nota 1.

¹⁸ Ídem nota 1.

¹⁹ Anotar el desempeño anual estimado a diciembre 2009. Debe corresponder a la suma de las ponderaciones de la columna “ponderación ganada”.

²⁰ Considerar logro(s) señalado(s) en la actividad IV.1 y IV. 2.

²¹ Considerar logro(s) señalado(s) en la actividad IV.1. y IV.2.

²² Resumen de logros relevantes alcanzados en el período 2006-2009 en diseño, acceso-distribución y/o complementariedad de los productos estratégicos.

²³ Resumen de logros relevantes alcanzados en el período 2006-2009 en todos o algunos de los siguientes procesos internos/externos, según corresponda a los compromisos PMG-GT: a) Programación y control de gestión; b) Coordinación territorial; c) Difusión a clientes, usuarios, beneficiarios.

²⁴ Resumen de logros relevantes alcanzados en el período 2006-2009 en el fortalecimiento de todas o algunas de las siguientes capacidades, según corresponda a la realidad del servicio y sus compromisos PMG-GT: a) delegación de facultades para actuar en el territorio, o creación de unidades dedicadas al tema; b) Formación, capacitación o habilitación de personal en gestión territorial.

²⁵ Corresponde a las recomendaciones identificadas en las actividades IV.2.

²⁶ Actividad específica a través de la cual se llevará a cabo la recomendación de la evaluación.

²⁷ Responsable de implementar el compromiso.

²⁸ Plazo en que el compromiso debe estar concluido (a más tardar diciembre 2010).

²⁹ Difusión de los resultados de la implementación del plan y de los programas de trabajo. Informar la difusión realizada a C/U/B y a los funcionarios.

³⁰ Actividades a través de las cuales se verifica la difusión. Se pueden utilizar diversos canales para la difusión (reuniones, impresos, web, etc.)

³¹ Fecha de realización de las actividades de difusión.

³² Unidad administrativa responsable de mantener la información de verificación de las actividades de difusión.